

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL¹ Julio 2026

31 de agosto de 2026

DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central aumentaron 15,8% real anual en julio (acumulado a julio: 7,0%).** El resultado del mes estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la tributación del resto de contribuyentes y de la gran minería privada, así como por las rentas de la propiedad.
 - La tributación del resto de contribuyentes creció 8,1% real anual, con una variación acumulada prácticamente nula a julio. El resultado del mes se explicó principalmente por menores devoluciones del impuesto a la renta y, en menor medida, por el incremento de los pagos provisionales mensuales y el IVA. Estos fueron parcialmente compensados por la caída del impuesto específico a los combustibles y otros ingresos tributarios.
 - La tributación de la gran minería privada aumentó 79,0% real anual, acumulando un crecimiento de 41,9% en el año. El resultado continúa favorecido por los elevados precios del cobre y por la mayor recaudación asociada al *royalty* minero, manteniéndose como el principal impulsor del crecimiento de la recaudación tributaria durante 2026.
 - Los ingresos no tributarios crecieron 32,7% real anual, acumulando un aumento de 25,7% a julio. El resultado del mes estuvo impulsado por las rentas de la propiedad, asociadas a mayores ingresos provenientes del litio en un contexto de mayores precios, y, en menor medida, por las imposiciones previsionales. Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores traspasos de Codelco.
- **Por su parte, el gasto presupuestario presentó una disminución real de 0,7% en el mes (acumulado a julio: +0,7%).** El resultado mensual se explicó principalmente por las caídas de transferencias de capital y subsidios y donaciones, que fueron parcialmente compensadas con el incremento del gasto en intereses y gasto en personal.
 - El gasto corriente incidió en 1,3pp en julio, por debajo de los 2,8pp del acumulado del primer semestre, principalmente por la contracción de subsidios y donaciones (-3,4%), compensada en parte por el mayor gasto en intereses (+8,1%). Contrastó la inversión, cuya caída se limitó a 4,6% en julio, muy por debajo del 26,0% acumulado a junio.
 - El gasto en personal creció 5,1% real en el mes, con una incidencia de 0,9pp, inferior a la registrada en el acumulado hasta junio (1,1pp). El resultado se explicó fundamentalmente por el mayor gasto en personal docente y asistentes de la educación asociado al traspaso de los nuevos SLEP, y por el aumento de dotación en el Ministerio de Salud.

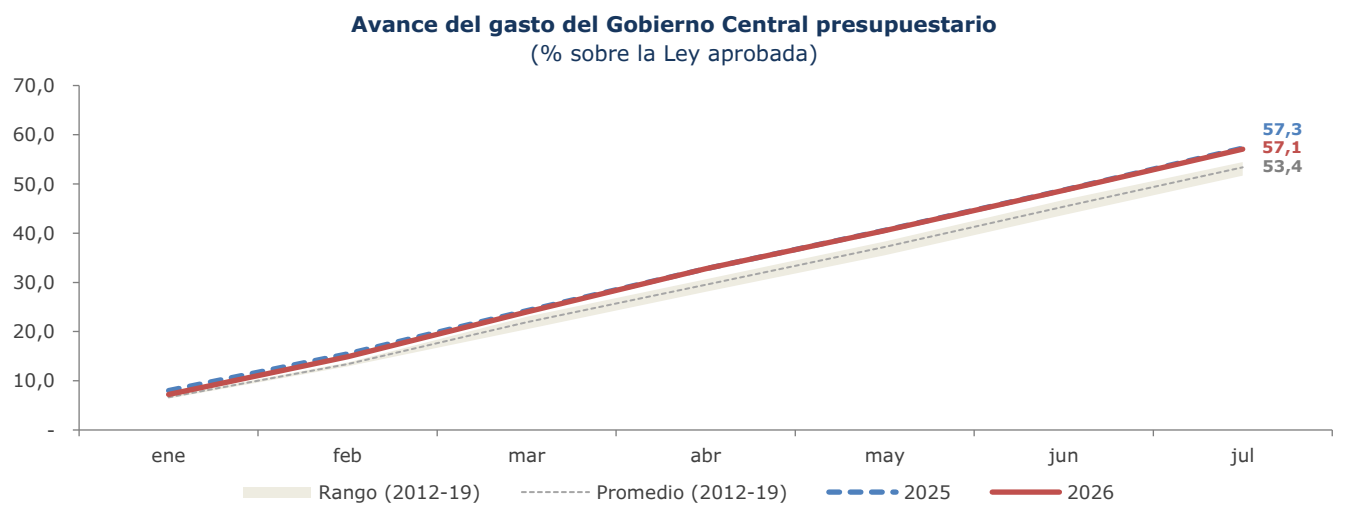
Ingresos y gastos del Gobierno Central presupuestario (millones de pesos 2026, % de variación e incidencia)

Part. (%)	Componente	jul-25	jul-26	Var. anual (%)	Incidencia (pp.)	Var. acum. 2026 (%)	Incidencia acum. 2026 (pp.)
100,0	Ingresos	6.309.208	7.308.115	15,8	15,8	7,0	7,0
81,0	Ingresos tributarios netos	5.261.203	5.917.817	12,5	10,4	3,8	3,2
7,9	Tributación minería privada	322.687	577.553	79,0	4,0	41,9	3,2
73,1	Tributación resto contribuyentes	4.938.516	5.340.265	8,1	6,4	0,0	0,0
19,0	Ingresos no tributarios	1.048.004	1.390.297	32,7	5,4	25,7	3,7
100,0	Gastos	7.266.044	7.212.888	-0,7	-0,7	0,7	0,7
89,3	Gasto Corriente	6.347.556	6.441.233	1,5	1,3	3,0	2,6
19,4	Personal	1.329.547	1.397.177	5,1	0,9	5,0	1,1
8,1	Bienes y servicios	562.773	583.430	3,7	0,3	1,7	0,1
13,6	Intereses	909.969	983.389	8,1	1,0	5,4	0,3
29,7	Subsidios y donaciones	2.217.481	2.142.706	-3,4	-1,0	2,3	0,7
18,2	Prestaciones previsionales	1.297.063	1.311.316	1,1	0,2	2,1	0,4
0,3	Otros	30.724	23.215	-24,4	-0,1	-17,9	-0,1
10,7	Gasto de Capital	918.488	771.656	-16,0	-2,0	-14,2	-1,9
4,0	Inversión	303.707	289.762	-4,6	-0,2	-23,5	-1,3
6,7	Transferencias de capital	614.781	481.894	-21,6	-1,8	-8,0	-0,6
	Balance efectivo presupuestario	-956.836	95.227				

Nota: la participación se calcula sobre los montos mensuales.

¹ Cierre estadístico: 24 de agosto de 2026. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

- En esa línea, el gasto del Gobierno Central presupuestario alcanzó un avance de 57,1% a julio sobre la Ley de Presupuestos aprobada con lo que se mantiene elevado respecto al promedio 2012-2019 y al máximo del mismo período, pero algo por debajo a lo exhibido en 2025. En particular, el gasto corriente acumulado presentó un avance de 59,4%, mientras que el de capital registró 43,5%.

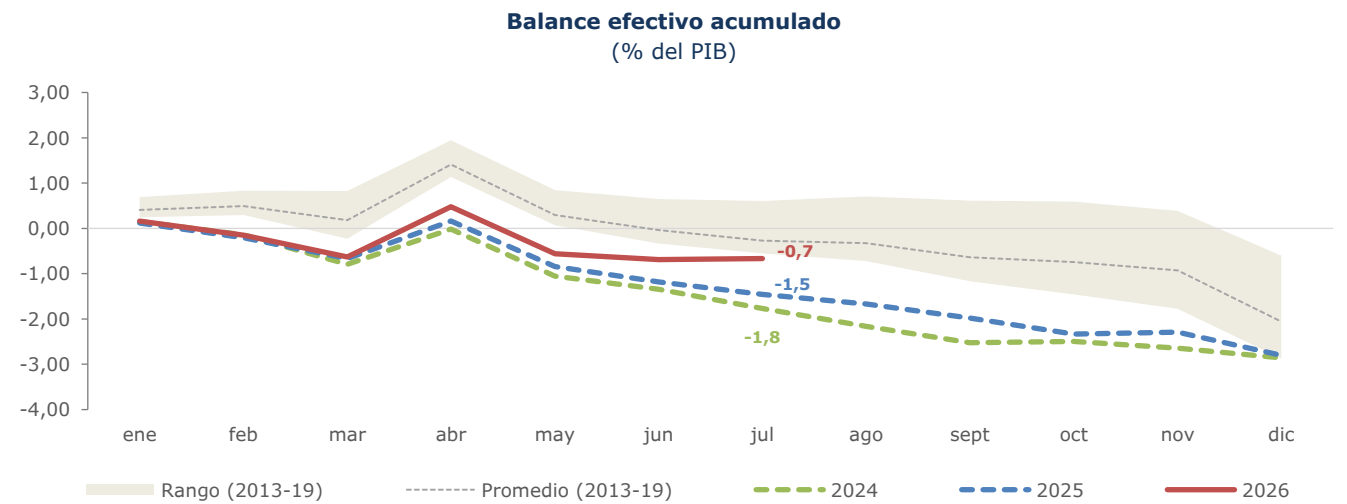


- De esta forma, el balance del Gobierno Central total registró un superávit de 0,03% del PIB en el mes, revirtiendo los déficits observados en igual período de 2025 (-0,3% del PIB) y de 2024 (-0,4% del PIB). Acumulado a julio, se registró un déficit de 0,7% del PIB, lo que también representa una mejora en comparación con el déficit acumulado en el mismo período de 2025 (-1,5% del PIB) y de 2024 (-1,8% del PIB).

Balance del Gobierno Central total
(millones de pesos y % del PIB)

	jul-2026		ene-jul 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	7.308.115	2,0	46.811.105	12,8
Gastos	7.213.035	2,0	49.225.399	13,5
Balance	95.079	0,03	-2.414.294	-0,7

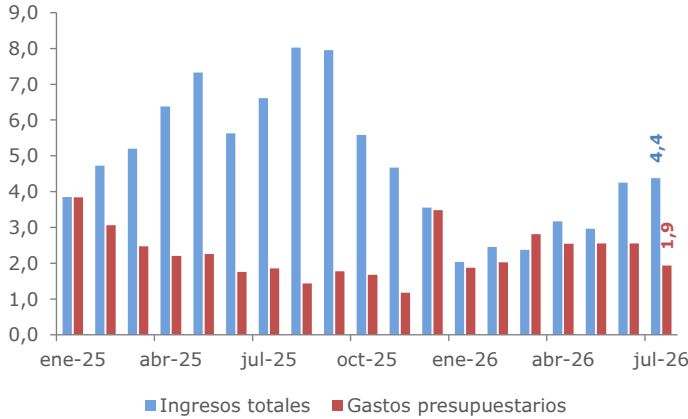
Nota: El Balance del Gobierno Central total considera el gasto extrapresupuestario.



- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central total en julio fue de 4,4%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central presupuestario fue de 1,9%, marcando el cuarto mes consecutivo en el que los ingresos crecen por sobre los gastos.
- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central total a julio registró **ingresos equivalentes a 21,8% del PIB** y gastos por 23,8% del PIB. En consecuencia, el balance efectivo del Gobierno Central total alcanzó un déficit acumulado en 12 meses de 2,0% del PIB, 0,3 puntos inferior al registrado el mes anterior y 0,8 puntos inferior al cierre de año 2025.

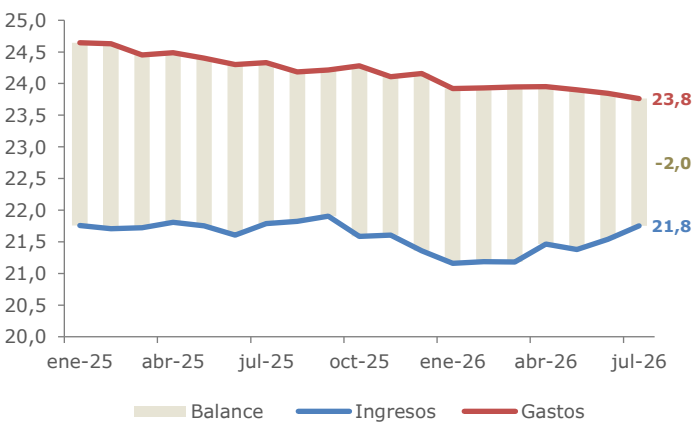
Ingresos del Gobierno Central total y gastos del Gobierno Central presupuestario

(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



Ingresos, gastos y balance del Gobierno Central total

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones de gasto bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en julio destacaron los préstamos (principalmente del Ministerio de Vivienda), seguidos por la adquisición de activos financieros. En cuanto al servicio de la deuda, el pago de amortizaciones disminuyó un 6,6% en términos acumulados respecto del año anterior alcanzando a julio un nivel de \$7.283.659 millones.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en julio

- Los ingresos del Gobierno Central aumentaron 15,8% real anual en julio, totalizando \$7.308.115 millones. Este resultado estuvo determinado por el desempeño favorable de los tres principales componentes de la recaudación. La tributación del resto de contribuyentes creció 8,1% real anual, volviendo a aumentar una vez finalizado el proceso de Operación Renta. Por su parte, la tributación de la gran minería privada (GMP10) aumentó 79,0%, manteniendo su elevado dinamismo, mientras que los ingresos no tributarios crecieron 32,7%, impulsados principalmente por las rentas de la propiedad.

Ingresos del Gobierno Central total, mensual
(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	jun	jul	jun	jul	Jun	jul
INGRESOS	6.602.766	7.308.115	12,6	15,8	12,6	15,8
Ingresos tributarios netos	5.296.108	5.917.817	10,8	12,5	8,8	10,4
Tributación minería privada (GMP10)	784.536	577.553	83,8	79,0	6,1	4,0
Tributación resto contribuyentes	4.511.571	5.340.265	3,6	8,1	2,7	6,4
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	162.287	139.707	5,8	-59,0	0,2	-3,2
Imposiciones previsionales	454.582	533.225	20,1	47,5	1,3	2,7
Donaciones	39.638	2.871	850,3	-46,8	0,6	0,0
Rentas de la propiedad	89.396	491.882	4,6	267,6	0,1	5,7
Ingresos de operación	114.013	123.354	-0,9	-5,4	0,0	-0,1
Otros ingresos	446.514	98.054	29,4	30,1	1,7	0,4
Venta de activos físicos	228	1.204	-64,4	125,7	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver Marco Metodológico de este informe.

- En términos acumulados, los ingresos del Gobierno Central crecieron 7,0% real anual, acelerándose respecto del crecimiento de 5,5% registrado al cierre del primer semestre. Este desempeño continúa siendo explicado principalmente por la tributación de la gran minería privada, que acumula un crecimiento de 41,9%, y por los ingresos no tributarios, que aumentan 25,7%. A su vez, la tributación del resto de contribuyentes alcanzó una variación acumulada prácticamente nula, recuperándose respecto de la caída de 1,4% registrada a junio.

Ingresos del Gobierno Central total, acumulado
(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	jun	jul	jun	jul	jun	jul
INGRESOS	39.502.990	46.811.105	5,5	7,0	5,5	7,0
Ingresos tributarios netos	32.885.009	38.802.827	2,3	3,8	2,0	3,2
Tributación minería privada (GMP10)	4.196.400	4.773.953	38,0	41,9	3,1	3,2
Tributación resto contribuyentes	28.688.609	34.028.874	-1,4	0,0	-1,1	0,0
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	895.536	1.035.243	21,7	-3,8	0,4	-0,1
Imposiciones previsionales	2.571.370	3.104.595	21,4	25,2	1,2	1,4
Donaciones	123.989	126.860	145,9	127,2	0,2	0,2
Rentas de la propiedad	1.039.613	1.531.496	64,1	99,6	1,1	1,7
Ingresos de operación	771.566	894.920	-1,0	-1,6	0,0	0,0
Otros ingresos	1.214.026	1.312.080	21,0	21,6	0,6	0,5
Venta de activos físicos	1.880	3.084	-10,4	17,2	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- Los ingresos tributarios netos aumentaron 12,5% real anual en julio.** A diferencia de meses anteriores, el principal aporte al crecimiento mensual de los ingresos del Gobierno Central total provino de la tributación del resto de contribuyentes, con una incidencia de 6,4 pp., mientras que la gran minería privada aportó 4,0 pp. En términos acumulados, los ingresos tributarios crecieron 3,8% real anual, continuando la tributación minera como su principal fuente de crecimiento durante 2026.
 - La recaudación del resto de contribuyentes creció 8,1% real anual en julio.** El resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de los pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta (10,9%) y, en menor medida, por la mayor recaudación de IVA. Con ello, la tributación del resto de contribuyentes alcanzó una variación acumulada prácticamente nula a julio, frente a la caída de 1,4% registrada al cierre del primer semestre.
 - La tributación de la gran minería privada aumentó 79,0% real anual, manteniendo el elevado dinamismo observado durante el año.** El resultado continúa favorecido por los altos precios del cobre y reflejó el fuerte crecimiento de los pagos provisionales mensuales, tanto del régimen general como del *royalty* minero, junto con menores devoluciones de impuestos. En términos acumulados, la tributación minera registra un crecimiento de 41,9% real anual a julio.
 - La recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) creció 3,8% real anual en julio, recuperándose respecto de la caída observada en junio (-3,7%).** El resultado se explicó tanto por el crecimiento del IVA declarado (1,1%) como por un menor gasto en devoluciones respecto de igual mes del año anterior. La recuperación del IVA declarado respecto del mes previo es coherente con el mejor desempeño reciente de las ventas minoristas.
 - En contraste, la recaudación de los impuestos a productos específicos disminuyó 16,7% real anual en julio, explicada principalmente por la caída de 22,2% del impuesto específico a los combustibles.** Este resultado estuvo asociado principalmente a la evolución de la tasa variable del Mepco aplicable al diésel, que resultó más negativa que la observada en igual mes de 2025.
- Los ingresos no tributarios aumentaron 32,7% real anual en julio, impulsados principalmente por las rentas de la propiedad, que crecieron 267,6% y aportaron 5,7pp al crecimiento de los ingresos totales.** Este resultado estuvo asociado a los mayores ingresos provenientes del litio por concepto de arriendo de pertenencias mineras, en un contexto de mayores precios. También destacó el crecimiento de las imposiciones previsionales (47,5%), explicado por factores puntuales asociados a reintegros del Subsidio por Incapacidad Laboral. Estos efectos fueron parcialmente compensados por la caída de 59,0% de los traspasos de Codelco.

Incidencias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación julio	Incidencia variación acumulada a julio
Ingresos tributarios netos	12,5	3,8
Tributación minería privada	4,8	3,8
Tributación contribuyentes no mineros	7,6	0,0

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun	jul	jun	jul	Incidencia	
Impuestos a la renta	2.380.302	2.620.817	18,7	41,1	7,8	14,5
Declaración anual	-344.912	97.112	-86,4	131,0	-3,3	7,8
Impuestos	94.679	40.349	-90,8	26,3	-19,6	0,2
Sistemas de pago	-439.591	56.763	63,9	116,4	16,2	7,6
Declaración y pago mensual	829.770	700.991	22,7	-0,9	3,2	-0,1
Pagos provisionales mensuales	1.895.444	1.822.713	25,2	24,5	8,0	6,8
Impuesto al valor agregado	2.294.110	2.817.374	-3,7	3,8	-1,8	2,0
I.V.A. declarado	3.621.078	4.060.498	-0,4	1,1	-0,3	0,9
Crédito especial empresas constructoras	-29.053	-29.083	18,9	6,1	0,1	0,0
Devoluciones	-1.297.915	-1.214.041	-6,7	4,4	-1,7	1,1
Impuestos a productos específicos	394.220	342.842	27,9	-16,7	1,8	-1,3
Tabacos, cigarros y cigarrillos	66.896	84.047	0,3	-0,1	0,0	0,0
Combustibles	327.324	205.808	35,6	-22,2	1,8	-1,1
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	52.988	-	-15,4	-	-0,2
Impuestos a los actos jurídicos	59.300	89.060	-22,4	9,1	-0,4	0,1
Impuestos al comercio exterior	43.830	54.766	-18,0	-0,8	-0,2	0,0
Otros	124.347	-7.042	380,7	-105,0	3,5	-2,8
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-83.728	-81.506	38,6	-1,0	1,1	0,0
Otros	208.075	74.465	125,8	-66,4	2,4	-2,8
Ingresos netos por impuestos	5.296.108	5.917.817	10,8	12,5	10,8	12,5

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun	jul	jun	jul	Incidencia	
Impuestos a la Renta	15.223.569	17.844.386	3,1	7,3	1,4	3,3
Declaración anual	-46.745	50.367	-106,1	-88,8	-2,5	-1,1
Impuestos	19.146.650	19.186.999	3,5	3,5	2,0	1,7
Sistemas de pago	-19.193.395	-19.136.633	-8,2	-5,8	-4,5	-2,8
Declaración y pago mensual	4.978.013	5.679.004	-6,1	-5,5	-1,0	-0,9
Pagos provisionales mensuales	10.292.302	12.115.015	18,3	19,2	4,9	5,2
Impuesto al valor agregado	14.572.457	17.389.831	1,6	2,0	0,7	0,9
I.V.A. declarado	22.645.047	26.705.545	-0,8	-0,5	-0,6	-0,4
Crédito especial empresas constructoras	-177.107	-206.191	20,3	18,6	0,1	0,1
Devoluciones	-7.895.483	-9.109.524	4,5	4,5	1,1	1,1
Impuestos a productos específicos	1.879.450	2.222.292	-1,8	-4,4	-0,1	-0,3
Tabacos, cigarros y cigarrillos	495.029	579.076	-2,1	-1,8	0,0	0,0
Combustibles	1.384.421	1.590.228	-1,7	-5,0	-0,1	-0,2
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	52.988	-100,0	-15,3	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	464.506	553.566	7,9	8,1	0,1	0,1
Impuestos al comercio exterior	267.402	322.168	-15,6	-13,4	-0,2	-0,1
Otros	477.625	470.584	30,2	-7,3	0,3	-0,1
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-883.042	-964.548	-57,3	-50,2	-1,0	-0,9
Otros	1.360.667	1.435.132	46,6	24,8	1,3	0,8
Ingresos netos por impuestos	32.885.009	38.802.827	2,3	3,8	2,3	3,8

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en julio

En julio, el gasto presupuestario presentó una disminución real de 0,7%, debido al efecto combinado del crecimiento del gasto corriente y a la caída del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun	jul	jun	jul	Incidencia	
					jun	jul
Gastos que afectan el patrimonio neto	6.242.397	6.441.233	2,0	1,5	1,8	1,3
Personal	1.783.705	1.397.177	4,5	5,1	1,1	0,9
Bienes y servicios de consumo y producción	564.520	583.430	1,8	3,7	0,1	0,3
Intereses	26.954	983.389	-3,9	8,1	0,0	1,0
Subsidios y donaciones	2.577.929	2.142.706	3,4	-3,4	1,2	-1,0
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.277.863	1.311.316	-2,5	1,1	-0,5	0,2
Otros	11.426	23.215	-53,7	-24,4	-0,2	-0,1
Gastos en activos no financieros	831.061	771.656	-12,7	-16,0	-1,7	-2,0
Inversión	349.218	289.762	-15,1	-4,6	-0,9	-0,2
Transferencias de capital	481.843	481.894	-10,9	-21,6	-0,8	-1,8
Total gastos	7.073.458	7.212.888	0,0	-0,7	0,0	-0,7

(1) Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 1,5% en julio, impulsado por el crecimiento del gasto en intereses, que fue parcialmente compensado con la caída de subsidios y donaciones.
 - El gasto en intereses presentó la mayor incidencia dentro del gasto corriente, registrando un crecimiento de 8,1% (incidencia: 1,0pp) explicado principalmente por la incorporación de nuevas emisiones denominadas en moneda local y euros, realizadas entre agosto de 2025 y julio de 2026, algunas de las cuales contemplan pagos de intereses durante el mes, incrementando con ello el monto total de intereses a pagar. Este efecto es parcialmente compensado por la apreciación del peso frente al dólar registrada durante el mismo período, que reduce el valor en pesos de la deuda denominada en dólares.
 - El gasto en subsidios y donaciones presentó una disminución real de 3,4% (incidencia: -1,0pp), explicado fundamentalmente por la menor ejecución del Ministerio de Educación, destacando las disminuciones de la ejecución de subsidios a establecimientos educacionales debido al traspaso de los nuevos SLEP²; compensado parcialmente con la mayor ejecución de transferencias corrientes en el tesoro público y en el Ministerio de Salud asociadas a la atención primaria de los servicios de salud (APS).
- El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) disminuyó 16,0% real anual en el mes, por la reducción de la inversión y de las transferencias de capital. Cabe destacar que este resultado combina: (i) Ley de Presupuestos aprobada para 2026 que contemplaba una caída de 6,1% real versus la ley del año anterior; (ii) una mayor base de comparación en 2025 en concesiones y proyectos MOP que no se repitieron este año y (iii) la instalación de la nueva administración, sus procesos de priorización y de identificación presupuestaria de inversión.
 - La inversión moderó su contracción presentando una variación real de -4,6% en doce meses (incidencia: -0,2pp), principalmente por una menor ejecución del componente de iniciativas de inversión en el Ministerio de Vivienda (Minvu) y en el Ministerio de Justicia, compensado parcialmente con un aumento en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) incidido principalmente por proyectos de concesiones y en el Ministerio de Seguridad Pública, por proyectos de infraestructura policial en Carabineros y la PDI.
 - Las transferencias de capital disminuyeron 21,6% real (incidencia: -1,8pp), principalmente por la caída neta en el gasto ejecutado en Interior por concepto de transferencias de capital de la Subsecretaría de Desarrollo

² El traspaso de establecimientos a los SLEP implica un cambio en la forma de financiamiento. Los recursos que antes se ejecutaban como subvenciones a sostenedores, clasificadas en subsidios y donaciones, pasan a financiarse directamente por el Gobierno Central, principalmente a través del gasto en personal.

Regional y Administrativo (Subdere) a Municipalidades; de inversión regional en los Gobiernos Regionales; y por la reducción en transferencias del MOP asociado a un menor pago de IVA a concesionarios, y en el tesoro público por menores transferencias a municipalidades por patentes mineras. Lo anterior, fue compensado parcialmente, con el mayor volumen en la ejecución de transferencias de programas de subsidio habitacional del Ministerio de Vivienda.

El gasto devengado acumulado a julio del Gobierno Central presupuestario creció 0,7% real en comparación con igual período del año anterior, alcanzando \$49.224.152 millones, compuesto de gasto corriente por \$43.684.257 millones y de gasto de capital por \$5.539.894 millones. Este resultado obedeció al crecimiento anual de 3,0% del gasto corriente y a la caída de 14,2% del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun	jul	jun	jul	Incidencia	
					jun	jul
Gastos que afectan el patrimonio neto	37.243.024	43.684.257	3,3	3,0	2,8	2,6
Personal	9.315.397	10.712.574	5,0	5,0	1,1	1,1
Bienes y servicios de consumo y producción	3.705.443	4.288.873	1,4	1,7	0,1	0,1
Intereses	2.209.994	3.193.383	4,2	5,4	0,2	0,3
Subsidios y donaciones	13.677.611	15.820.317	3,2	2,3	1,0	0,7
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	8.220.776	9.532.092	2,2	2,1	0,4	0,4
Otros	113.803	137.018	-16,5	-17,9	-0,1	-0,1
Gastos en activos no financieros	4.768.239	5.539.894	-14,0	-14,2	-1,9	-1,9
Inversión	1.702.185	1.991.946	-26,0	-23,5	-1,4	-1,3
Transferencias de capital	3.066.054	3.547.948	-5,4	-8,0	-0,4	-0,6
Total gastos	42.011.263	49.224.152	1,0	0,7	1,0	0,7

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Destacó, por el lado del **gasto corriente**, el crecimiento de 5,0% del **gasto en personal**, principalmente por mayores niveles de gasto en el Ministerio de Educación por el aumento en la dotación docente y de asistentes vinculado a la implementación de nuevos SLEP, y en el Ministerio de Salud, por el aumento de personal médico y no médico por el inicio del período asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. También influyó el incremento de 2,3% de **subsidios y donaciones** incidido principalmente por mayores niveles acumulados de transferencias en el tesoro público asociadas a la aplicación del Mepco y al aporte destinado al Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas para la Defensa; por los incrementos asociados a la ejecución de subsidio a través del Fondo ORASMI y de atención a emergencias del Ministerio del Interior; contribuye también en el Ministerio de Seguridad Pública, el aumento en transferencias del Fondo de Desahucio en Carabineros y del programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Contrastó sin compensar, la caída en subsidios educacionales del Ministerio de Educación, y en menor medida, el menor nivel en transferencias del Ministerio de Salud asociadas al programa nacional de inmunizaciones y de recursos del programa de atención primaria de salud (APS), en los servicios de salud.

En el gasto de capital, destacó la disminución de 23,5% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de gasto en el MOP asociado a la ejecución de iniciativas de la Dirección de Vialidad, contribuyendo también la caída en Concesiones, Obras Hidráulicas y Aeroportuarias. Incidieron además la baja ejecución de iniciativas de inversión de los ministerios de Vivienda y de Salud por la mayor lentitud en la identificación previa de inversiones; se sumó el efecto base asociado a la caída de inversión en el Ministerio del Interior debido al traspaso de las policías hacia el Ministerio de Seguridad y la caída en proyectos en ejecución del Ministerio de Justicia. Las **transferencias de capital** tuvieron una contracción real de 8,0% fundamentalmente por la caída en las de inversión regional de los Gobiernos Regionales; por el menor nivel en el pago de IVA a concesionarios del MOP, la caída en la ejecución de transferencias de concesión hospitalaria en el Ministerio de Salud, de transferencias a municipalidades mediante los programas de desarrollo local en el Ministerio Interior y de transferencias de los programas de becas TIC y de fortalecimiento de educación escolar y superior en el Mineduc. Contrasta sin compensar, el incremento derivado del mayor volumen de transferencias por pago de subsidios habitacionales en los programas del Minvu.

Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central presupuestario

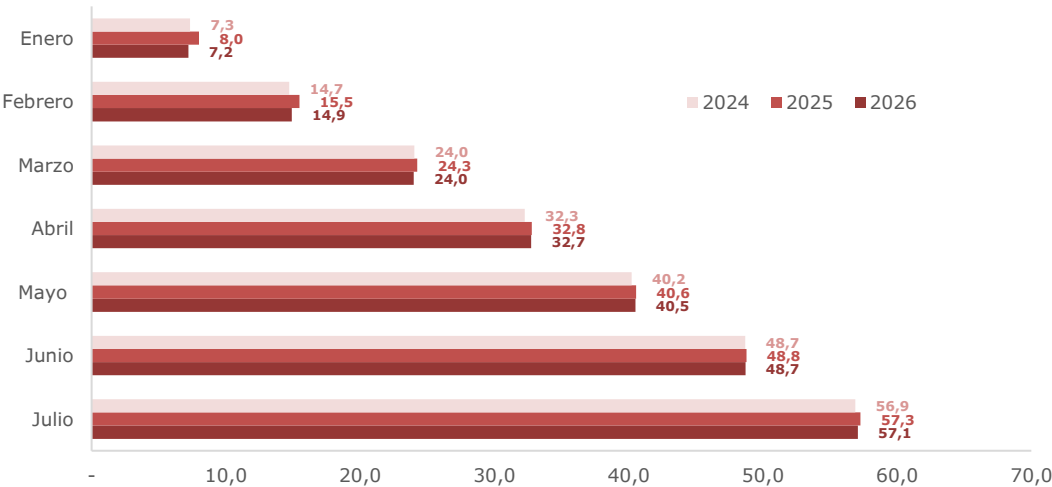
La tasa de ejecución del gasto presupuestario a julio fue de 57,1% respecto a la Ley aprobada. Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y Servicio Electoral** con tasas de **81,5%, 68,3% y 66,1%**, respectivamente. El avance del **Ministerio del Interior** respondió principalmente al mayor avance en la ejecución de transferencias corrientes, asociadas al incremento y avance del fondo social ORASMI. En el **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentra a inicios de cada semestre. Por último, en el **Servicio Electoral** el

avance estuvo incido por la ejecución concentrada en la primera parte del año de los gastos de arrastre de los procesos de elección Presidencial y Parlamentarias realizados hacia finales de 2025, que incluye la segunda vuelta presidencial.

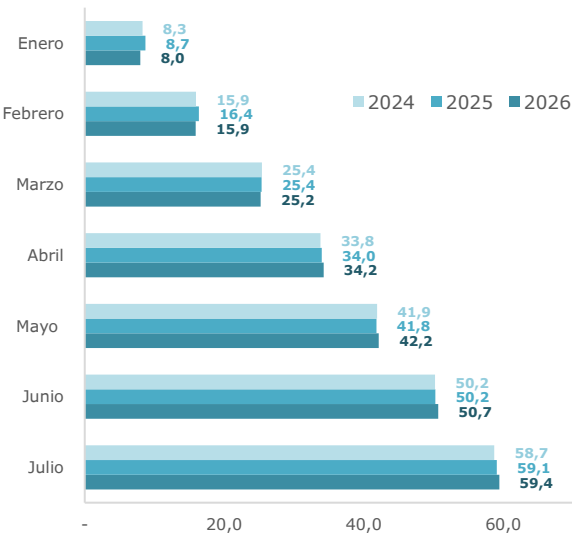
Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Julio	Acumulado a julio
Total gastos presupuestarios	8,4	57,1
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	8,8	59,4
Personal	8,1	62,1
Bienes y servicios de consumo y producción	8,6	63,1
Intereses	21,3	69,1
Subsidios y donaciones	7,4	54,7
Prestaciones previsionales	8,3	60,0
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	6,1	43,5
Inversión	5,7	38,9
Transferencias de capital	6,3	46,6

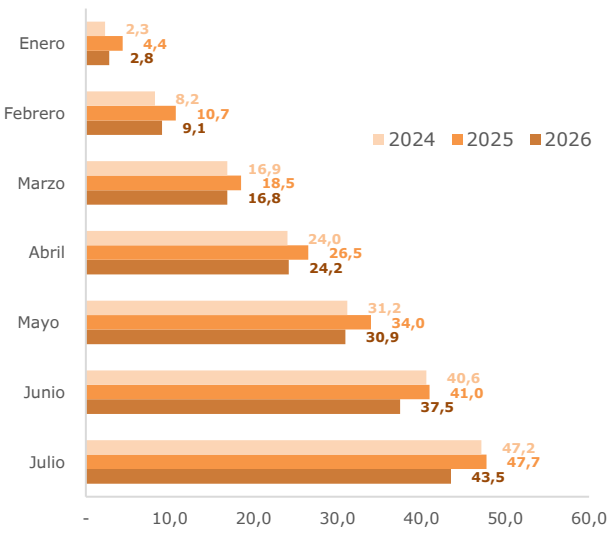
Ejecución gasto presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto corriente
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



Ejecución gasto de capital
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



El gasto del Gobierno Central total registró una disminución real anual de 0,7% en julio (+0,7% acumulado), explicada por el desempeño del gasto presupuestario.

Gastos del Gobierno Central total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Julio		Acumulado a julio	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gasto presupuestario	7.212.888	-0,7	49.224.152	0,7
Gasto extrapresupuestario	147	-45,7	1.247	-44,4
Gasto total	7.213.035	-0,7	49.225.399	0,7

Ejecución del gasto corriente acumulado a julio

El gasto corriente a julio registró un porcentaje de ejecución de 59,4% respecto de la Ley aprobada y un crecimiento real de 3,0% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- **Salud** presentó un aumento real de 0,4%, acumulando un avance de 67,0%, incidido principalmente por el gasto operacional asociado al gasto en personal por las mayores dotaciones y en bienes y servicios de consumo por el alza en materiales de uso y consumo asociado a incrementos de producción y de complejidad en la entrega de prestaciones. Lo anterior, contrastado principalmente por la caída en prestaciones previsionales asociadas a subsidios por licencias médicas y de reposo maternal, y en transferencias corrientes del programa nacional de inmunizaciones y de atención primaria de los servicios de salud.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 4,0%, acumulando un avance del 58,0%, fundamentalmente por el mayor gasto concentrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) en prestaciones previsionales asociadas a la Pensión Garantizada Universal (PGU), que registró un alza en el valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 y en el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Contribuyeron también, el incremento en el gasto por pensiones básicas solidarias de invalidez y en la bonificación de la Ley N°20.531 que exime a ciertos pensionados del pago de su cotización obligatoria del 7% de salud.
- En **Educación**, la ejecución creció 3,3% real, con un avance de 57,7%, principalmente explicado por el incremento del gasto en personal derivado del traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026³, además de los dos que se traspasaron a partir del segundo semestre de 2025⁴, incidiendo por los mayores niveles de dotación y de gasto operacional asociado. Otro factor que influyó en menor medida fue el mayor avance en prestaciones de seguridad social asociado al gasto de estímulos de retiro (Ley N°19.882) de docentes y de asistentes de la educación. Lo anterior, no alcanzó a ser compensado con la caída neta en subsidios y donaciones, efecto del menor nivel de gasto por subvenciones escolares asociado al traspaso de los nuevos SLEP y el incremento de transferencias en educación superior asociadas al financiamiento de gratuidad derivado de un mayor número de beneficiarios.
- En **Defensa Nacional**, la ejecución disminuyó 2,8% real, con un avance de 58,5%, principalmente por el menor gasto en personal debido a la mayor base de comparación de 2025 que incorporó el pago de asignaciones y bonos a las Fuerzas Armadas que correspondían al año anterior (2024). Contrasta el incremento de gasto en personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). También contribuyó a la caída, la aplicación de medidas de contención de gasto del presente año, con impacto en un menor nivel de ejecución asociado a la adquisición de combustibles, materiales y servicios diversos.
- En **Seguridad**, la ejecución creció 79,9%, con un avance sobre la Ley aprobada de 55,8%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal y gasto operacional asociado a los servicios y programas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), cuyo traspaso desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior implica una menor base de comparación, lo cual no alcanza a ser compensado con el incremento registrado en subsidios y donaciones.

³ Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín.
⁴ Costa Central y Elqui.

Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	73.524.998	43.684.257	59,4	59,1	3,0	1.268.614
Salud	15.886.377	10.635.961	67,0	68,9	0,4	37.305
Trabajo	16.269.719	9.438.060	58,0	58,5	4,0	363.228
Educación	16.217.301	9.362.976	57,7	56,4	3,3	301.701
Defensa	2.192.325	1.283.359	58,5	59,3	-2,8	-37.386
Seguridad	2.266.064	1.263.627	55,8	-	79,9	561.120

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Ejecución del gasto de capital acumulado a julio

El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 43,5% en relación con la Ley aprobada, con un avance de 38,9% en la inversión y de 46,6% en las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a julio presentó una caída real de 14,2%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 4,6%, con un avance de 51,6%, explicado por la combinación entre el aumento en las transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales, derivado de un mayor volumen de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, y la reducción neta en la ejecución del componente de inversión, debido al menor avance en el desarrollo de proyectos y obras incidido por la ralentización en el proceso de priorización, identificación y formulación de iniciativas de inversión.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 24,5% real respecto al mismo período del año anterior, con un avance de 43,5%, explicado principalmente por la caída en la ejecución de inversión debido a un menor nivel de presupuesto vigente comparado con el del año anterior, con las mayores bajas en Vialidad y Concesiones, principalmente porque a julio del año anterior la ejecución incluyó pagos del Puente Chacao, Puente Lo Gallardo y del contrato de concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, mayores que los ejecutados en 2026. Se suman también las caídas en el gasto por ejecución de proyectos de las líneas de obras hidráulicas y aeroportuarias. Por su parte, el componente de adquisición de activos no financieros, en menor medida, también contribuyó a la caída, debido a la baja en la ejecución explicada por compras no realizadas aún de equipos (puentes mecánico), maquinaria y vehículos (camiones) para la producción. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital asociada a menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP principalmente en contratos en fase de explotación y de transferencias a ejecutores del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir.
- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 15,6% anual, con un avance de 47,9%, por la caída en el nivel de ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, que se explica por el cambio en el mecanismo de apertura de sus presupuestos, lo que hizo que la ejecución comenzara más tarde. Asimismo, aún no se distribuyen todos los recursos provenientes desde el programa de Planes Especiales (asociados a las zonas extremas y territorios rezagados) y del Fondo de Apoyo a la Contingencia desde Subdere. Se suma el efecto de los eventos meteorológicos que incide en la redefinición de las carteras de proyectos de los gobiernos regionales.
- En **Salud**, la ejecución acumulada registró una disminución real de 28,5% respecto de igual período de 2025, con un avance de 27,4%, explicado principalmente por la caída en el componente de inversión, incidido mayormente por la baja en el gasto ejecutado asociado al desarrollo de proyectos debido a menores avances físicos derivados de mayores tiempos en la identificación, y en menor grado, de la caída a nivel acumulado en la ejecución de adquisiciones de equipamientos hospitalario. Contribuyó también el componente de transferencias de capital, debido al menor nivel en la ejecución de pagos de subsidios de concesión hospitalaria y a la caída en las transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile para renovación de equipamiento e infraestructura que no presenta recursos transferidos en 2026.
- En **Educación**, la ejecución disminuyó 28,2% real, con un avance de 27,2%, principalmente por la reducción en el nivel de transferencias de capital asociado a la caída de la ejecución del programa de Becas de Acceso TICs de JUNAEB cuyos pagos se espera realizar en el segundo semestre y en el programa de mejoramiento de infraestructura escolar del programa de

fortalecimiento de educación escolar de la Dirección de Educación Pública (DEP) destinado a municipios (que el año 2025 se presentaba como subtítulo 33, mientras que para 2026 se presenta como subtítulo 31). El incremento en el gasto de inversión explicado principalmente por el mayor avance en iniciativas de infraestructura escolar en los SLEP y en jardines infantiles a través de Junji, no alcanzó a compensar la caída.

Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	12.730.342	5.539.894	43,5	47,7	-14,2	-920.524
Vivienda	4.149.679	2.142.379	51,6	53,3	4,6	94.028
Obras Públicas	3.925.809	1.706.698	43,5	47,2	-24,5	-554.218
Financiamiento Gore	1.771.175	848.155	47,9	53,3	-15,6	-156.598
Salud	1.105.157	302.596	27,4	42,6	-28,5	-120.644
Educación	338.694	92.044	27,2	31,9	-28,2	-36.167

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas cinco partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 23,5% respecto al mismo período del año anterior. **Obras Públicas** tuvo una caída de 21,8% real, principalmente por el menor nivel de ejecución asociada al desarrollo de iniciativas de la Dirección de Vialidad y de Concesiones de Obras Públicas, y en menor medida, por las líneas de obras hidráulicas y aeroportuarias. Lo anterior, explicado principalmente porque a julio de 2025 se ejecutaron pagos en proyectos como el Puente Chacao, Puente Lo Gallardo, y concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, mayores que los ejecutados en igual período de 2026. También incidió, la caída en los niveles de adquisición de activos productivos, como puentes mecano y camiones, las cuales, a diferencia de 2025, no se han producido este año. En **Salud** se registró una disminución real de 28,1% principalmente por una disminución en el ritmo de ejecución de proyectos de inversión derivado de mayores tiempos en la identificación de proyectos. Influyó también, la caída en los niveles de adquisición de activos correspondientes principalmente a equipos hospitalarios. **Vivienda** presentó una baja real de 35,3% debido a un menor nivel de avance en el desarrollo de inversiones en el ámbito urbano y espacio público a través de los Serviu Regionales, explicado por una menor velocidad en los procesos de priorización, formulación de iniciativas e identificación presupuestaria de inversión por la instalación de la nueva administración, y por un efecto base asociado a un menor nivel de presupuesto disponible de inversión comparado con el año anterior, contrastando marginalmente, un incremento en la adquisición de programas informáticos en la Subsecretaría.
- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 36,1% explicado principalmente por un mayor nivel neto en la ejecución de iniciativas de inversión asociado al mayor avance en el desarrollo de obras identificadas en los SLEP y en Junji. También contribuyó el aumento en la adquisición de activos no financieros asociado a la adquisición de programas y equipos informáticos, además de mobiliarios y otros.
- Por último, **Seguridad** presentó un crecimiento de 88,4%, con un avance de 23,2% por la mayor ejecución en proyectos de inversión en infraestructura policial en Carabineros y la PDI, compensado parcialmente con la disminución neta en la ejecución de adquisiciones de activos no financieros asociado principalmente a la caída en vehículos de Carabineros. Además, en el caso de esta partida, se debe considerar que presenta una menor base de comparación de 2025, pues sus servicios públicos fueron traspasados desde el Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su creación.

Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	5.118.134	1.991.946	38,9	44,3	-23,5	-613.560
Obras Públicas	3.300.230	1.475.749	44,7	46,9	-21,8	-410.233
Salud	717.256	193.374	27,0	40,3	-28,1	-75.474
Vivienda	469.644	157.680	33,6	46,5	-35,3	-86.216
Educación	125.013	39.502	31,6	23,3	36,1	10.477
Seguridad	116.822	27.148	23,2	-	88,4	12.741

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas cinco partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- En cuanto a **transferencias de capital**, registraron una contracción real de 8,0%. Por el lado de crecimiento, **Vivienda** registró un crecimiento real de 10,0% debido a mayores avances en la ejecución neta de los programas de Subsidio Habitacional, fundamentalmente por el mayor nivel de gasto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyo crecimiento se ve compensado en parte por la caída en otros programas de subsidio habitacional.
- Por el contrario, **financiamiento Gore** presentó una contracción real de 15,6% debido a la reducción de transferencias para proyectos de inversión regional, derivado de retrasos en la apertura de presupuestos de inversión, a la priorización del pago de compromisos pendientes del año anterior durante los primeros meses del año, a la distribución aún pendiente de algunos recursos provenientes de Subdere, y a la reformulación de carteras de proyectos producto de eventos meteorológicos. **Obras Públicas** presentó una caída real de 38,4% fundamentalmente por la reducción del volumen en el pago de IVA a concesionarios de contratos en fase de explotación, contribuyendo además en menor medida, las caídas en transferencias a ejecutores del programa de infraestructura para el Buen Vivir y al Fondo de Infraestructura para el Desarrollo. **Salud** presentó una baja real de 29,3% debido principalmente a una caída en el nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por concesión hospitalaria, asociado a los subsidios fijos a la construcción, de equipamiento y modificación de contratos de concesión en el período, contrastando marginalmente un aumento por reintegro de IVA, incidiendo también, el menor nivel de transferencias al Hospital Clínico de la Univ. de Chile. Por último, **Interior** mostró una caída real de 51,4% explicada por el menor nivel de transferencias a municipalidades a través de los programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, de mejoramiento de barrios y del fondo de recuperación de ciudades.

Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	7.612.208	3.547.948	46,6	50,4	-8,0	-306.964
Vivienda	3.680.035	1.984.699	53,9	54,3	10,0	180.243
Financiamiento Gore	1.771.175	848.155	47,9	53,3	-15,6	-156.598
Obras Públicas	625.579	230.949	36,9	48,4	-38,4	-143.985
Salud	387.902	109.222	28,2	47,1	-29,3	-45.170
Interior	233.613	49.788	21,3	26,6	-51,4	-52.743

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas cinco partidas representan un 88,0% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos "sobre la línea" expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central "deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los subtítulos 30 "Adquisición de Activos Financieros" y 32 "Préstamos", del clasificador de gastos." De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario⁵, la **adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del subtítulo 30 adquisición de activos financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la compra de títulos y valores de la partida 50 del tesoro público, dado que es fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del subtítulo 23 prestaciones de seguridad social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **amortizaciones** del subtítulo 34 servicio de la deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central presupuestario
(millones de pesos, % de variación y % de avance)

	Julio			Acumulado a julio		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	52.115	-74,2	2,4	868.494	-12,7	39,2
Préstamos (Subt. 32)	168.370	-6,1	5,8	1.324.897	-6,8	45,6
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	8.584	-18,6	6,6	58.980	-26,0	45,4
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	1.049.277	317,6	14,6	7.283.659	-6,6	101,7

(1) Excluye ítem 30.01 Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile.

(3) En relación con la cifra asociada al subtítulo 34 servicio a la deuda, cabe señalar que esta corresponde al concepto de amortizaciones, y no incluye el gasto destinado al pago de deuda flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea) del mismo subtítulo, cuya ejecución acumulada a julio de 2026 asciende a \$2.807.338 millones, alcanzando un aumento de 32,6% real en 12 meses. Además, es preciso indicar que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para el rubro de deuda flotante, salvo fundamentalmente por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza durante el año una vez realizada la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar los pagos asociados a dicho concepto de deuda. Por último, se puede destacar también que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a julio de \$10.090.997 millones, lo cual representa un aumento de 1,7% en 12 meses. Estos conceptos, en suma, comprenden un 76% del total de gasto acumulado ejecutado en 2026 a nivel agregado del subtítulo 34 servicio de la deuda.

- Los **Bonos de Reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de estos.
- Amortizaciones** corresponden, en su mayoría, a amortizaciones del tesoro público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

⁵ Ver más en el Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004, que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **adquisición de activos financieros y préstamos** se presenta a continuación.

Partidas con mayor adquisición de activos financieros Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Adquisición de Activos Financieros	2.213.049	868.494	39,2	39,2	-12,7	-126.345
Tesoro Público ⁽³⁾	972.614	561.081	57,7	56,5	-28,6	-224.861
Educación	493.672	53.486	10,8	5,5	57,1	19.441
Economía, Fomento y Turismo	494.710	250.041	50,5	53,3	46,7	79.547
Trabajo y Previsión Social	252.054	3.886	1,5	2,1	-10,8	-471

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2026.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la Partida 50, referido a la "Compra de Títulos o Valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a julio de \$4.896.170 millones.

En cuanto a la **adquisición de activos financieros**, en el **tesoro público** destacó la caída en la compra de acciones y participaciones de capital que ejecuta el fisco y cuya ejecución acumulada a julio disminuyó un 28,6% real, explicado fundamentalmente por un menor nivel en la ejecución de aportes de capital destinados a empresas y sociedades del Estado (ENAP, ENAMI, Banco Estado, y en menor medida a Metro), compensado parcialmente por el incremento neto de aportes ejecutados en operaciones complementarias del tesoro público mediante el aumento en la capitalización del FOGAES y la inyección de recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) acorde a la Ley N°21.811 y la reducción de aportes de la Ley Reservada del Cobre (Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948), respecto del año anterior. En Educación, por su parte, este concepto se asoció a los montos ejecutados por compra y recompra de la cartera de Créditos con Aval del Estado (CAE) a los bancos, cuya ejecución acumuló a julio un crecimiento real del 57,1% respecto de igual período del año anterior, alcanzando un avance del 10,8% sobre los recursos de la ley aprobada.

Partidas con mayores préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a julio 2026	% Avance a julio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Préstamos	2.902.515	1.324.897	45,6	59,3	-6,8	-97.266
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	1.063.255	47,1	63,5	-6,6	-75.374
Trabajo y Previsión Social	187.787	101.566	54,1	51,8	9,4	8.685
Economía, Fomento y Turismo	179.758	39.352	21,9	17,8	50,9	13.270
Salud	125.385	37.213	29,7	52,8	-43,0	-28.102
Agricultura	135.545	79.674	58,8	67,0	-14,5	-13.495

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a los **préstamos**, destacó el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, que mediante el otorgamiento de préstamos aporta financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para desarrollos a través del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) destinados a familias de sectores vulnerables, beneficiadas, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras e inmobiliarias en el marco del programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. La ejecución del gasto disminuyó 6,6% real acumulado a julio, explicado principalmente por la disminución del ritmo en la entrega de préstamos a través de los Serviu regionales, consistente además con el menor avance sobre la ley, aun con el efecto de mayor base dado el mayor nivel de presupuesto en 2026.
- En el caso del **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**, los préstamos se asocian al financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de Capredena y Dipreca, por el copago no cubierto, en los casos en que estén adherido al Fondo Solidario. También se incluyen los créditos pignoratícios que otorga la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), que tiene por finalidad otorgar créditos prendarios en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. A julio, destacó un incremento

neto del 9,4% real en la ejecución acumulada de préstamos respecto de 2025, explicado por el mayor nivel neto de gasto asociado a los préstamos médicos otorgados por Dipreca y a préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la DICREP. En esta línea, el avance alcanza el 54,1% sobre los recursos de la ley en contraste con el 51,8% del año anterior.

- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de Corfo, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. En términos del gasto acumulado, destacó el crecimiento del 50,9% real respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento neto en el otorgamiento de préstamos para refinanciamiento de créditos de Corfo, compensado parcialmente con la caída en las líneas de préstamos del programa de Desarrollo Productivo Sostenible y para Fondos y Sociedades de Inversión.
- En el **Ministerio de Salud**, los préstamos están dirigidos a los beneficiarios de Fonasa para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos en modalidad libre elección (MLE) y asociados a la Ley de Urgencia, así como también, se incluyen los préstamos a contratistas a cuenta de obra asociados a desarrollo de iniciativas de inversión. En cuanto a la ejecución acumulada, su caída de 43,0% real se explicó fundamentalmente por la disminución de anticipos a contratistas en los Servicios de Salud en línea con los menores avances en el desarrollo de iniciativas de inversión. Contrasta el aumento en Fonasa asociado a los préstamos médicos (MLE), los cuales no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso del **Ministerio de Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento que se destinan para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. Destacó en la ejecución acumulada, la caída de 14,5% real, explicada principalmente por la disminución en la ejecución de instrumentos de préstamos de corto plazo.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-julio de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central presupuestario y extrapresupuestario⁶, así como las agregadas para el Gobierno Central total.
- La información contenida en este informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al estado de operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2026.

Nueva denominación “Trasposos Codelco” desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "trasposos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, trasposos de utilidades y los pagos por Ley N°13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del balance estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "trasposos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que los origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

⁶ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.